



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1065.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL “SERVICIO DE TEST PSICOLÓGICOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”, PLURIANUAL, CONFORME AL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2023, CON ID N° 426.201

Asunción, 20 de noviembre de 2023

VISTO: El Memorandum VMAAT/DGAF/DUOC/N° 388/2023 del 15 de noviembre de 2023, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 08/2023 - “Servicio de Test Psicológico para el Ministerio de Relaciones Exteriores”, plurianual, con ID N° 426.201; y

CONSIDERANDO:

La Ley N° 7050/2023 “Que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2023” y su Decreto reglamentario N° 8759/2023.

La Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto reglamentario 2992/2019.

Que el 9 de noviembre de 2023 se realizó el Acto de Apertura de sobres, luego de las prórrogas del 11 de octubre de 2023, 18 de octubre de 2023 y el 26 de octubre de 2023, respectivamente, ocasión en la que se presentó un solo oferente: 1) Capital Humano S.R.L., y en seguimiento de los procedimientos pertinentes, se ha evaluado la oferta, tomando en consideración los criterios establecidos en el Decreto N° 2992/2019 y en la Resolución DNCP N° 483/2021 “Por la cual se regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en el marco de la Ley N° 2051/03”.

Que el 13 de noviembre de 2023, luego del análisis realizado a la oferta presentada y por medio del Acta de Evaluación y Adjudicación, el Comité de Evaluación recomendó adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 08/2023 - “Servicio de Test Psicológico para el Ministerio de Relaciones Exteriores”, plurianual con ID N° 426.201 a la Empresa Capital Humano S.R.L., por un monto mínimo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y un monto máximo de G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019.

Que el presente llamado cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 269 – Servicios Técnicos y Profesionales Varios, del Presupuesto General de la Nación del presente ejercicio fiscal, y sujeto a la aprobación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024.

Que la Dirección de Asuntos Legales se expidió en los términos del Dictamen VMAAT/DAL/N° 179/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023.

N° _____



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1065.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA CONTRATACIÓN PARA EL “SERVICIO DE TEST PSICOLÓGICOS PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES”, PLURIANUAL, CONFORME AL ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, RESULTADO DEL ANÁLISIS REALIZADO A LA OFERTA PRESENTADA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2023, CON ID N° 426.201

-2-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Adjudicar la Contratación Directa N° 08/2023 - “Servicio de Test Psicológico para el Ministerio de Relaciones Exteriores”, plurianual, con ID N° 426.201, a la empresa **Capital Humano S.R.L.** por un monto mínimo de **G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)** y un monto máximo de **G. 100.000.000 (Guaraníes cien millones)**, conforme el artículo 34, inciso “c” de la Ley 2051/2003 y su Decreto Reglamentario 2992/2019.
- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir el Contrato respectivo con la empresa mencionada en el artículo precedente.
- Art. 3°** Imputar la erogación autorizada en el Objeto de Gasto 269 – Servicios Técnicos y Profesionales Varios, del Presupuesto General de la Nación del presente ejercicio fiscal, y sujeto a la aprobación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2024.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Embajador **Rubén Ramírez Lezcano**
Ministro

N° _____